

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 céntos. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 céntos. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

**CALLE DEL NORTE, 10**

Principal

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre. . . . .	2	>
En el resto de España, id. . . . .	2	50
Ultramar y Extranjero, id. . . . .	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

## FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

## ¡EL MAS GRANDE DE LOS ÉXITOS!

SALVACION DE LOS VIÑEDOS

Contra el Oidium, Clorosis, Mildiu, Blak-Rot, etc., etc.

Azufrina, Polvo Azul, Pasta Insecticida.

(CALDO AMPURDANÈS)

Con estos productos que vienen empleándose con éxito cada dia creciente desde 1889 por gran número de propietarios, se logra preservar los viñedos del *oidium*, *mildiu*, *clorosis*, *blak-rot*, etc., siendo asimismo aplicable á huertas, prados y jardines contra el *pulgón*, *orugas*, *hormigas*, *langosta* y demás parásitos de la agricultura.

PATENTE DE INVENCION

PREMIADOS EN LOS CONCURSOS DE BADALONA DE 1890 Y 1891

50 por 100 de economía sobre el azufre

Inventores y fabricantes:

Fábrica: **S. BOSCH Y COMPAÑIA** Despacho:  
calle Nueva núms. 152 y 154 FIGUERAS calle muralla núm. 7, pral.

### Datos estadísticos.

Los publicados por el ministerio de Gracia y Justicia acerca la criminalidad de España é Islas adyacentes durante el año 1890, no pueden ser más aterradores.

Basta su lectura para tener idea de la cultura y buenas costumbres de nuestro pueblo á fines del siglo XIX.

Pero esto no preocupa á los demócratas de la España del sufragio universal y de la libertad sin reservas.

Lo que importa á esos liberales es mucho progreso, tal como ellos lo entienden, y destruir en lo posible las creencias religiosas.

Ya tenemos que las clases populares saben leer de corrido cualquier periódico libre-pensador y aun se aventuran á dirigir sus trabajos en bien de la cosa pública con proyectos propios; imitamos á Francia en todo lo malo; pero la verdadera civilización, el perfeccionamiento social que induce á los hombres á practicar el bien, no parece como sería de desear. Por el contrario, al paso que vamos y por el camino del escepticismo hacia donde arrear á sus víctimas los apóstoles del progreso, Dios quiera que no nos apartemos cada vez más de ese perfeccionamiento que constituye el fin primordial de la sociedad.

Á muchas otras reflexiones se prestan los siguientes guarismos:

«Se han cometido durante el expresado año 64.078 faltas que han dado lugar á procedimientos clasificados en la forma siguiente:

De imprenta. . . . . 51  
Contra el orden público. . . . . 8.384  
Contra los intereses generales y

régimen de las poblaciones. . . 4.236  
Contra las personas. . . . . 27.913  
Contra la propiedad. . . . . 23.494

Del número de acusados han sido juzgados 88.212 y absueltos 20.905, siendo condenados á penas leves 67.307 y á multas conjuntas 5.781.

En las Audiencias territoriales se han incoado 23.866 causas, y en las de lo criminal 49.746, haciendo un total de 73.612.

El Tribunal Supremo en pleno y la Sala tercera del mismo, ha conocido en 14 procesos, de los cuales se declaró en ocho no haber lugar á procesar; dos no haberlo á su admisión, y cuatro sobreseimiento total.

Fueron terminados por indulto ocho procesos de delitos cometidos por funcionarios públicos contra los derechos individuales, y no por prolongación de funciones, desobediencia y violación de secretos.

Se han interpuesto 582 recursos de casación por infracción de ley, y 521 por quebrantamiento de forma, siendo admitidos 485 de los primeros y 117 de los segundos.

Se han formado 425 procedimientos especiales, de ellos 10 por antejuicios de responsabilidad, 227 por flagrante delito, 181 por injuria y calumnia contra particulares, 4 cometidos por la imprenta y 3 extradicciones.

Se han celebrado 13.639 juicios orales, habiéndose ejecutoriado 59.668 causas, invirtiéndose en la sustanciación de 723 menos de tres meses; en las de 6.688 más de tres y menos de seis, en las de 8.179 más de seis y menos de doce, y en las de 4.078 más de un año.

En los juicios se han examinado á 64.739 testigos, 2.423 médicos y 1.714 peritos, importando las indemnizaciones 276.306 70 pesetas.

Los juicios por jurados celebrados en el año 1890 fueron 2.386, habiéndose

ejecutoriado igual número de causas, de las que tres se sustanciaron en menos de tres meses; 243 mas de tres y menos de seis; 1.618 mas de seis y menos de doce, y 492 mas de un año.

En estos juicios se han examinado 17 mil 200 testigos, 1.086 médicos y 599 peritos, importando las indemnizaciones 85.471,67 pesetas: los jurados indemnizados han sido 57.589, y su importe 495 millones, 735, 97 pesetas.

Han ocurrido 523 suicidios, siendo sus causas impulsivas: en 14, la embriaguez; el amor, en 19; pérdida de intereses ó faltas de recursos, 76; enfermedad, 85; disgustos de familia, 52; enagenación mental, 104; comisión de un delito, 7, y por causas desconocidas, 166.

Segun la estadística á que nos vamos refiriendo, han dado lugar á procedimiento 22.639 delitos clasificados es esta forma:

Contra la Constitución. . . . .	113
Contra el órden público. . . . .	1.673
Falsedades. . . . .	589
Por infracciones de las leyes sobre inhumaciones, de la violación de sepulturas y contra la salud pública. . . . .	47
Juegos y rifas. . . . .	32!
De los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos. . . . .	300
Contra las personas. . . . .	8,721
Contra la honestidad. . . . .	273
Contra el honor. . . . .	220
Contra el estado civil de las personas. . . . .	9
Contra la libertad y seguridad. . . . .	411
Contra la propiedad. . . . .	9,534
Por imprudencia temeraria. . . . .	556
Por quebrantamiento de las sentencias. . . . .	61

Han sido condenados á penas aflictivas 1,015 hombres y 34 mujeres, y á penas correccionales 19,095 de los primeros y 1,994 de las segundas.

Se han concedido 190 indultos particulares, se han negado 957, y se encontraban 545 pendientes de resolución en 31 de Diciembre de 1890.

Indultos de pena capital se han concedido 36 y negado 9.

En el año 1890 se han cometido 6,459 delitos de lesiones, habiendo sido condenados uno de los reos con penas aflictivas, y 6,501 con correccionales.

### ESPIRITUALIDAD DEL ALMA HUMANA

En una de nuestras escursiones, hemos tenido ocasión de conversar largamente con un celebrado farmacéutico, con el cual nos honra cierto grado de parentesco, quien se ha distinguido siempre por su rectitud y escrupulosidad en el desempeño de su importante carrera la que desde muchos años viene ejerciendo cerca la populosa capital del principado. Hombre de vastos conocimientos, de amable trato, viene sembrando el bien siempre que la ocasión se le presenta; profundo conocedor del corazón humano y eminente católico, no ha dejado de fijar su atención en las verdades fundamentales de nuestra religión santa; como lo confirma unas notas que nos faci-

litó, sobre la importante cuestión de la inmateralidad del alma humana, las que damos á conocer á nuestros lectores, por la importancia que encierran.

La parte material del hombre, se renueva de continuo en el misterioso laboratorio del cuerpo humano; de modo que segun unánime sentir de médicos ilustrados durante cierto periodo de tiempo, se cambia por completo la materia que constituye la sangre, nervios, piel, músculos, huesos y demás; de modo que al terminar aquel periodo, nada absolutamente queda de la materia que antes existía. El cuerpo humano, lo propio que el de los demás seres orgánicos animales es un delicado laboratorio, en el que de continuo se verifican combinaciones y descomposiciones; dando por resultado esta perenne acción química, la formación de nuevos productos de igual naturaleza que los ya existentes; como son huesos, músculos, y demás productos inmediatos de la sangre. Esta continua creación de partículas similares, quedan como es natural dentro del mismo laboratorio, debiendo servir por precisión para el desarrollo y conservación del mismo; ya que serian por completo supérfluos si no servian como queda indicado, para reemplazar y llenar los vacíos de las destrucciones y descomposiciones continuas de iguales partículas preexistentes á las que se van formando. Se destruyen y descomponen las antiguas; pero quedan reemplazadas por otras nuevas; quedando en virtud de las funciones fisiológicas, establecido este admirable equilibrio en la parte material del hombre.

Si segun los materialistas todo el hombre y sus operaciones, no es otra cosa que materia, y de consiguiente el entendimiento y sus ideas; esta noble facultad que le distingue de los demás animales, no es otra cosa que materia ya sé la considere como una secreción; esta potencia ó receptáculo que produce las ideas, debe en rigor participar de iguales propiedades. Estará, pues sujeta á la misma influencia fisico-química, á la perenne acción de las combinaciones y descomposiciones; á la inestabilidad y á la destrucción; en una palabra á la desaparición completa de toda idea. Igual suerte cabrá á las demás facultades ó sea á la memoria y á la voluntad; volviendo segun tan triste y radical teoría, pasado el periodo de los ocho ó diez años de la renovación, periodo admitido por los fisiólogos, por lo que se refiere á las ideas, á la humilde condición de niños de teta; se convertiría nuestro entendimiento, al terminar este periodo en verdadera «tábula rasa», pero la experiencia atestigua lo contrario.

Seria, pues, preciso admitir que se destruye y renueva incesantemente el receptáculo material del entendimiento como parte integrante del hombre y debe seguir la ley general del todo; debiendo pues, por necesidad destruirse y extinguirse en contenido. Pero la experiencia nos evidencia que las ideas quedan subsistentes; que el tiempo léjos de debilitarlas, las hace muchas veces tomar mas fuerza, fijeza y consistencia en

nosotros, no estando ellos sujetos á las visibles modificaciones y alteraciones propias de la parte material de nuestro sér.

### CARTA DEL Dr. REIG.

#### VIII.

#### El manifiesto electoral integrista

El partido integrista con Nocedal al frente de él mereció un día bien de la Religión y de la sociedad. En días no lejanos pugnó brioso contra el liberalismo mestizo. Este abomina por instinto la legitimidad política, sancionada en la prop. 63 del Syllabus, y de la Unidad católica revelada, sancionada en la prop. 21 del mismo documento. Yo estuve á su lado, ó él estuvo á lado mío.

En venganza de la *amputación*, de que D. Carlos nos hizo objeto, Nocedal prescindió de la legitimidad, borrando del lema tradicional la palabra Rey que la simboliza. Yo no pude seguirlo, pues se que el catolicismo está hecho á prueba de contrariedades. Lo siguió el *Concell*.

En ese estado ha caído sobre nosotros la ley del sufragio universal, condenado como fuente de derecho político en las prop. 39, 59 y 60 del Syllabus. El nocedalismo entró en deseos de aprovecharse de ese derecho otorgado, y se aprestó á ir á las elecciones, creyendo que los católicos españoles emitiríamos nuestro voto á favor de los candidatos que nos ha ofrecido.

Nocedal se ha parecido á cierto general, que era una especie de ídolo para los catalanes vencedores del Bruch. Pero se pasó al liberalismo. Y durante la guerra civil que duró desde el año 1820 á 1823, los liberales lo enviaron á Cataluña creídos de que, el que fué su ídolo en la guerra contra los franceses, lo sería también en la guerra contra el catolicismo.

El General y los liberales que nos lo enviaron, no tardaron en desilusionarse. Los catalanes *realistas* le volvieron la espalda, ó mejor, le dieron la cara, saludándolo á balazo limpio. Nocedal y su partido ha experimentado una desilusión análoga. Hé aquí lo que nos dice el *Concell*, á continuación del párrafo copiado arriba.

«Aun que ella misma (la candidatura) se recomienda, os la recomendamos nosotros especialmente, pudiendo aseguraros que trae además una recomendación muy alta y digna de ser atendida: la aprobación de nuestro respetable y dignísimo señor Obispo.»

En efecto la candidatura se recomienda por sí misma. Esa recomendación intrínseca, digámoslo así, vá acompañada de una recomendación extrínseca, la más valiosa para un católico. ¡La recomendación del señor Obispo!

El *Concell* se calla respecto de otra recomendación extrínseca, la más valiosa para un liberal crudo, ó un liberal católico. La recomendación del Gobernador civil.

Sin embargo la candidatura triplemente recomendada ha fracasado. ¿Por qué? No se puede aducir, otra razón filosófica, como que ha fracasado porque está estigmatizada con una cuarta recomendación: la recomendación especial del *Concell foral tradicionalista* de Gerona.

Esa recomendación especial ha sido la causa del fracaso.

El *Concell* es como Nocedal. *Católico y español y nada más.*

En Gerona y en España entera se desconoce por completo ese catolicismo truncado, ese españolismo averia-

do. En Gerona y en España entera no hay más que españoles católicos, apostólicos romanos, ó españoles incrédulos, racionalistas, ateos crudos, ó solapados. ¿Quién, pues, había de atenerse á una recomendación especial del *Concell*?

Lo que ha logrado el *Concell* ha sido hacer que las personas dignísimas recomendadas especialmente por él, representasen el papel más desairado que representar puede una entidad política cualquiera. ¡obtener DIEZ votos!

Si el fracaso no es debido á la recomendación especial del *Concell*, por necesidad lógica ha de ser debido á la recomendación del Prelado ó á la del Gobernador, ya que la recomendación personal de cada uno de los candidatos habría bastado, para que Gerona entera votase unánime á su favor, fuese lo que fuese la idea política que guiase á los votantes.

No se puede decir que el fracaso haya sido debido á la recomendación episcopal, porque la novedad que ha ofrecido esa recomendación de personas políticas para un cargo político ó civil, era capaz por sí sola de quitar la apatía al católico más refractario al juego parlamentario. No convengo con quien diga que ó en Gerona no hay católicos, ó que los católicos de Gerona desatienden á su Prelado: que el Prelado ejerce poquísima influencia sobre su grey.

Tampoco puede decirse que el fracaso haya sido debido á la aprobación del señor Gobernador; porque los liberales crudos y los católicos liberales son á la voz del Gobernador lo que el eco á la voz propia. Por lo tanto el fracaso es debido exclusivamente á la recomendación especial del *Concell*, que es á Gerona católica lo que la filoxera á la vid; y á Gerona incrédula lo que un cuento á la historia; una parodia grotesca.

¿Qué no? Nocedal demostró en el Parlamento que el *abanicazo* famoso, no tuvo eficacia para abolir la ley de la legitimidad borbónica; ley que le desagrada. Sin embargo el partido nocedalista, al hablar de la cuestión de legitimidad política, dice que respecto á ese punto está por lo que la *Providencia determina* («El Integrista»). Es ya sabido que la gran Providencia de Dios brilla en la ley fundamental de cada Estado y en sus leyes orgánicas. Luego al invocar la Providencia de Dios en esa cuestión, el partido integrista proclama su propia soberanía. O sinó preguntémosle: ¿estás por la Monarquía Constitucional de D. Alfonso? No. ¿Estás por la Monarquía absoluta de D. Carlos? No. ¿Estás por la República unitaria de Castelar? No. ¿Estás por la República federal, entendida tal como los jefes del federalismo español la entienden? No. ¿Por qué solución estás, pues? Por la solución en que el partido integrista sea el Alfa y la Omega. Esa es la *Providencia* á que se acogen. Yo, Yo, siempre Yo.

Pedro Reig, PBRO.

### DISPAROS.

#### «EL ECO BISBALENSE».

¡Que cuchilladas contra la lógica, la autoridad y el pudor personal! Para escribir parece se vale de una ganza chupada en un tintero lleno del alcohol de la ira, la venganza y de la ignorancia que brota de todas y cada una de sus frases.

LA PROVINCIA no hizo más que sintetizar su pensamiento, despojándole del ropaje con que quiso encubrirlo, y nos saluda con un epíteto que nues-

tra pluma se niega á proyectar en el papel.

El *Eco* entre cien patochadas inconcientas, dijo literalmente.

«Cuando el ser humano esté formado únicamente de espíritus, cuando se hayan suprimido el gran simpático y el sistema nervioso, y el aparato nutritivo sea simplemente una.... abstracción, y estén suprimidos los sexos, entonces, que no habrá pasiones ni necesidades, SOLAMENTE ENTONCES SERÁ TIEMPO DE VER REALIZADA VIVIDA Y puesta en acción esa moral sublime (la de Jesucristo) predicada por León XIII».

«Mientras así no sea..., los trabajadores y los patronos no podrán hacerse con esa perfecta armonía predicada.... por los peces gordos de la Iglesia».

«Y como es del todo imposible que suceda lo dicho por *El Eco* en el primer apartado entrecamado, resulta que los trabajadores y los amos han de resignarse á ser los unos opresores tiránicos y los otros oprimidos tiranizados».

LA PROVINCIA sintetizó el pensamiento de *El Eco* tal como vió el lector.

Hé aquí nuestra síntesis:

«Habla (*El Eco*) de la naturaleza humana, de los antagonismos entre amos y obreros... *El Eco*, opina que el obrero ó ha de desaparecer ó ha de continuar siendo esclavo del amo; y que el amo ó ha de dejar de serlo ó ha de ejercer la tiranía, sobre el obrero. Por manera que *El Eco* dice, ó viene á decir: Obrero ¿sufres la esclavitud? resignate. No hay medio de libertarte. Patrono ¿aprietas los tornillos del despotismo sobre el mozo que te sirve? estás en tu derecho, continúa ejerciendo todas las tiranías, so pena de dejar de ser patrono, amo, rico.»

Tal fué la síntesis que hicimos del pensamiento formulado por *El Eco*. Confronte el lector texto con texto, y con la mano en el corazón diga que se ha de pensar de quien entre otras sandías y zafias, osa escribir lo siguiente:

«Así, pues, LA PROVINCIA, falta á la verdad, cuando nos atribuye especies que no hemos podido verter y opiniones que no sustentamos».

Pero los hijos de La Bisbal tienen la culpa de ello. ¿Porque no obligan á que los hombres de *El Eco* definan lo que se entiende por libertad, por progreso, por civilización? *El Eco* ignora por completo lo que significa la palabra libertad; y dice que el progreso consiste en suprimir lo inútil.

Pues bien, *El Eco Bisbalense*, no solo es inútil sino pernicioso á la República unitaria ó federal, á la Monarquía absoluta ó constitucional. Luego el progreso consiste en suprimir á *El Eco*.

Hijos de La Bisbal, suprimidlo cuanto antes. Negadle los señales de amistad. Es un tiranuelo embrionario. Es un servil sin adobo.

#### «LA CONCENTRACION»

Es deliciosa: se ocupa en lo que LA PROVINCIA le dijo. Piensa en todo menos en pagar la deuda que contrajo.

Nos ha de formular el porqué último de la verdad de esta ecuación  $2 + 2 = 4$ : nos ha de decir el porqué último de la falsedad de estotra  $2 + 2 = 5$ . Le dijimos que era incapaz de satisfacernos á menos que acudiese á la parroquia á fin de que el Sr. Vicario le barrenase la inteligencia para tener lugar donde meter una lección rudimentaria de catecismo de la doctrina cristiana del P. Claret, base y cúspide de toda ciencia especulativa ó práctica.

Pero el *carca de gorrofrigio* se escapa por la tangente temeroso de que no fuera objeto de un *copo análogo* al de que fué objeto la columna de Novvilas en la jornada que emprendió para ir á Olot. Pero ¿como lo hace para cohonestar su huída vergonzosa? Envolviéndose entre los pliegos de esta patochada quijotesca.

«Las ciencias físicas y matemáticas han venido progresando en todas las partes del mundo, precisamente tanto mas, cuanto menos se han cuidado de la doctrina del fraile catalan, amigo que fué de la monja milagrosa.»

Damos de barato esa aserción de todo gratuita, supongámosla exacta que no lo es, ni puede serlo dada la naturaleza de la ciencia. Eso habiéndose sucedido en todas partes, menos en Figueras, donde vegetan una colectividad de libre-pensadores que están en ayunas de las verdaderas ciencias físicas y matemáticas, precisamente porque desconocen la doctrina del P. Claret. ¿Porque si no, dejan de resolver el problema que nosotros formulamos? Porque toda la ciencia que poseen se reduce á lo mas, á ciencia que posee uno de los niños que han sido aprobados en los últimos exámenes de fin de curso.

Toda la ciencia de esos niños se reduce á la ejecución del mecanismo con que el profesor les ha enseñado a resolver problemas análogos al que dice  $2 + 2 = 4$ . Los niños tienen necesidad de pararse aquí, porque su inteligencia virgen no está en disposición de pasar mas adelante. Los niños parándose aquí son justipensadores y por eso, no se meten en camisas de once varas, abordando las cuestiones que *La Concentración* aborda por el gusto de clamar cuando se vé cogido ¡Carlismo! ¡Carlismo! ¡Inquisición! ¡Inquisición! ¡Tiranía! ¡Tiranía!

Pero no tenemos de permitir que campen los *carcas de gorrofrigio* en un modo tan impune como lo han hecho hasta aquí engatusando al pueblo de Figueras, vendiéndole cadenas en nombre de libertad, reacción en nombre de progreso, barbarie en nombre de civilización, rutina en vez de ciencia. Retamos á *La Concentración* á que nos diga el último porqué de la verdad y de la falsedad de los problemas cosabidos. De la resolución de esos problemas depende la definición exacta de estas cuestiones.

¿Qué es libertad? ¿Qué es progreso? ¿Qué es civilización? ¿Qué se entiende por ciencia? Si los libre-pensadores no saben decirnos el porqué último de dichos problemas resueltos ya por los niños de diez años, menos sabrán decirnos lo que significan las palabras indicadas que dejan escapar de sus labios como Sancho dejaba escapar los refranes viniesen ó no á pelo.

Ya que así son los *carcas de gorrofrigio*, nos atrevemos á pedir auxilio á los vecinos de Figueras sin distinción de partido, y les decimos: Cuando topeis con uno de los libre-pensadores de *La Concentración* preguntadle ¿Qué es libertad, progreso, etc? No os lo sabrá decir sino á condición de que el señor Vicario se lo enseñe. Y como el solo nombre de sacerdote católico es para un libre-pensador de la *taifa* de los de Figueras, un espartajo, un espectro, un bú fantasmagórico que hace llorar á los niños de puro espanto, los libre-pensadores se negarán á ir á la parroquia; y se verán imposibilitados de contestar satisfactoriamente. En ese caso procurad no quedar inficionados del virus ponzoñoso que dá movimiento y vida á todos esos *progreseros* que resuelven las cuestiones de principios doctrinales político-religiosas á trancazo limpio.

Los hombres de *La Concentración* hablan de libertad de cultos, de derechos de conciencia, de todo eso con que atruenan los aires; pero todo lo ignoran.

En resolución; los libre-pensadores de Figueras son ya calificados en vista de lo sucedido en ocasión de la romería á la *Mare de Deu del Camp*, y lo sucedido á la llegada del Obispo á dicha Ciudad; pero ahora podrán convertirse además, de que son unos tontos de capirote que no saben por donde andan.

#### «EL SEMANARIO»

El colega Figuerense publica el *testamento* que ha hecho el *Diario de Cataluña*.

La gratitud es de pechos nobles. Publica luego una gacetilla en que anuncia mejoras importantes para el *Semanario*, y dice:

«No cejaremos un momento en la defensa del reinado de Cristo que en España viene formulado en la manifiesta-

ción de Burgos que gozosamente suscribimos. Nada queremos de la voluntad de los hombres como tales. Solo la voluntad de Dios acatamos rendidamente, manifestada por la Iglesia, y además en España en nuestro derecho católico tradicional.

En ese trozo hay mas contradicciones que palabras. Los manifestantes de Burgos encabezaron su labor con el lema tradicional *Dios, Patria, Rey*. Se manifestaron monárquicos, legitimistas, hasta carlistas.

*El Semanario* ha truncado ó cambiado el anterior lema por el de *Dios, Patria, Fueros*.

Si no es monárquico el colega ¿por que engaña al público vendiéndose por devoto de *nuestro derecho católico-tradicional*?

¿Nada queremos de la voluntad de los hombres como tales!

Dad al César lo que es del César, dijo Jesucristo. ¿Como el *Semanario* compagina su estado de indiferencia hacia el Rey legítimo con esas palabras de Jesucristo?

Resulta, pues, falso que el *Semanario* acate rendidamente la voluntad de Dios manifestada por la Iglesia. Esta obliga al cumplimiento de la ley.

Lo que hay aquí, que *El Semanario* no está por Rey, ni por monarquía, como *La Concentración*. No hay sino que este más lógico en este punto que aquél, extiende su odio hacia el Rey y la monarquía hasta Dios y la Religión, al paso que *El Semanario* se obstina en querer cerrar su odio en las fronteras de la legitimidad, horripilándose de extenderlo hasta Dios y la Religión.

NOTICIAS

Segun telegramas que ha publicado la prensa de Barcelona, se ha nombrado Alcalde para el nuevo Ayuntamiento de esta Ciudad, nuestro amigo, D. Andrés Tuyet.

Desde luego felicitamos al agraciado, que por todos conceptos es digno de tal distinción.

También, segun noticias, ha re-

caído el nombramiento de Alcalde de La Bisbal, á favor de nuestro amigo y correligionario Sr. D. Leoncio Tomás.

Sea la enhorabuena.

—Algo grave, pero muy grave ocurrirá, si es cierta la noticia que con insistencia circula y que nosotros nos resistimos á creer, de que el Sr. Marqués de la Torre piensa dimitir el cargo de Senador que tan dignamente y á gusto de todos desempeña. Si tal sucediese, de lo que nos libre Dios y el mismo Sr. Marqués, lucido quedaríamos los conservadores sin representación tan importante por lo que significa y vale en esta provincia.

—Al llegar la noticia de que el Excelentísimo Sr. Marqués de la Torre de regreso para Figueras, pasaría el jueves último, vários Sres. Fabricantes de ésta, por la tarde de aquel día estuvieron á la estación del ferrocarril para saludarle, y darle al propio tiempo gracias por haber interpuesto su valiosa influencia en favor de una exposición elevada al Gobierno de S. M., que tiende á alcanzar importantes beneficios para esta provincia. No fué posible realizar este acto de agradecimiento al dignísimo Sr. Senador del Reino, por haber este emprendido el viage la mañana de dicho día.

—No titubeamos recomendar á los aficionados, la Compañía dramática que actua en el *Circo Alvarez*. Tenemos la seguridad de que los más exigentes quedarán satisfechos al hacerse cargo de las condiciones que concurren. Sentimos no disponer de espacio para ocuparnos de alguna de las producciones puestas en escena ya que con justicia deberíamos tributar un aplauso á dichos artistas. Otro día lo haremos, Dios mediante.

—Ha tomado posesión de la Notaria de esta Capital que dejó vacante don Cayo Cardellach, el ilustrado joven D. Emilio Saguer y Olivet, Doctor en Derecho Civil y Canónico. Su despa-

cho se halla instalado, calle Travesía de Auriga, 2, 1.º

Nos complacemos en felicitar de nuevo á D. Emilio, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

—Cumpliendo lo acordado por la Corporación municipal, ayer los dependientes de la misma se opusieron de verdad á que los acaparadores de comestibles, volateria etc. cogieran por *asalto* dichos artículos antes de las once de la mañana, como venía sucediendo, exigiéndose luego precios carísimos á los vecinos que acudian al mercado para hacer sus provisiones.

Digno de todo elogio es este acuerdo de nuestro Ayuntamiento, y vale la pena que se le dé preferencia ya que redundan en bien general para la inmensa mayoría de los convecinos.

—En el teatro de la Sociedad *Talia* se celebrará escogida función hoy domingo, poniéndose en escena.—*¡Per doce duros!*—*A la prevención y Sebas al cap.*—A las 9 en punto.

Agradecemos la atenta invitación que se ha servido pasarnos la Junta de tan distinguido Centro de recreo.

VARIEDADES

UN ARTESANO CATÓLICO Y UN LIBRE-PENSADOR

III.

—Hola, amigos míos, parece que hoy venís con un refuerzo. Los dignos compañeros que vienen á honrarme ¿lograrán sacaros del atolladero en que ayer quedásteis acorralados? Yo fui uno contra cuatro. Sin embargo os vencí. Prueba evidente de que la verdad y la justicia no están vinculadas en el mayor número de sufragios. Ayer erais cuatro libre-pensadores, hoy sois siete. De libre-pensador á libre-pensador vá cero. Ante la verdad, pues, tanto valen cuatro como siete libre-pensadores. Todos debeis resignaros á sentar plaza de mentecatos que no hablais sin contradeciros, ó á ir á la parroquia en demanda de que un Sr. Vicario os preste los co-

nocimientos mas indispensables para todas y cada una de las ciencias teórico-prácticas.

—¿Donde ha aprendido V. ese cúmulo de conocimientos de que hace V. ostentación?

—Primero los aprendí de labios del señor Cura-Párroco. Luego los he ampliado meditando este librito de que os ofrezco un ejemplar; estudiando el *catecismo de la doctrina cristiana* del Padre Claret.

—Es que ayer no nos convenció usted. Para nosotros, el porqué último de la verdad ó de la falsedad de un problema matemático, es la conformidad ó no conformidad del mismo con el gran principio que dice: *Dos cosas que convienen con un tercero convienen entre si. Dos cosas que disconvienen con un tercero disconvienen entre si.*

—Ese principio no es el porqué absolutamente último de la verdad ó de la falsedad de un problema cualquiera, sino que es el porqué relativamente último de la falsedad ó verdad del mismo problema. Y como el filósofo verdadero no se pára en buscar en este porqué, sino que forceja hasta topar con aquél, de aquí que todos los libre-pensadores habidos y por haber, ó han de renunciar al honroso título de hombres de ciencia, ó han de ir á parar en el porqué absolutamente último de la verdad ó de la falsedad de todos los problemas, pertenezcan al ramo del saber humano que se quiera. El porqué absolutamente último de todas las cosas es un porqué inmutable—de lo contrario seria porqué absolutamente último y no porqué absolutamente último.—El porqué inmutable es infinito; el porqué infinito es y se llama Dios. Luego ó el que se llama ateo ha de renunciar á ser hombre de verdadera ciencia, ó ha de dar cabezada tras cabezada á las estrechísimas paredes del calabozo de la contradicción.

N. de la R.—Nos es imposible terminar la publicación del presente artículo, por falta de espacio.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

valor de aquellos que sufren é inspirarles resignación. Con ellas se disminuiría un abismo, caro para el orgullo, y se obtendría sin trabajo que las dos partes se dieran la mano y que las dos voluntades se uniesen en una misma amistad.

Pero es muy poco la simple amistad; si se obedece á los preceptos del Cristianismo, la unión se alcanza en el amor paternal. De una y otra parte se sabrá y se comprenderá que los hombres todos proceden absolutamente de Dios, su Padre común; que Dios es su único y común fin, y que El solo es capaz de comunicar á los ángeles y á los hombres una felicidad perfecta y absoluta; que todos han sido igualmente rescatados por Jesucristo y restablecidos por El en su dignidad de hijos de Dios, y que así les une un verdadero lazo de fraternidad, ya entre ellos, ya con Jesucristo su Señor, que es el primogénito de muchos hermanos, *primogénitus in multis fratribus*. Sabrán, en fin, que todos los bienes de la naturaleza, todos los tesoros de la gracia, pertenecen en común é indistintamente á todo el género humano, y que no hay mas que los indignos que son desheredados de los bienes celestes. Si sois hijos, sois también herederos de Dios, *coheredes quidem Dei, coheredes autem Christi*. (Rom. VIII, 17).

Tal es la economía de los derechos y los deberes que enseña la filosofía cristiana. ¿No se veria la paz en breve plazo, si esas enseñanzas pudieran prevalecer en las sociedades?

Entre tanto no se contenta la Iglesia con indicar el camino que lleva á la salud, sino que conduce y aplica con su propia mano el remedio al mal. Dedicase toda entera á instruir y á educar á los hombres segun los principios de su doctrina, cuyas aguas vivificantes tiene cuidado de esparcir, todo lo que le es posible, por el ministerio de los obispos y de los clérigos.

De este modo se hace mas fácil el que se dejen regir y gobernar por la disciplina de los preceptos divinos. Este punto es capital y de la mayor importancia, porque encierra en sí como el resumen de todos los intereses sobre que se cuestiona, en lo cual la acción de la Iglesia es soberana. Los instrumentos de que dispone para conmovir las almas, y á este fin los ha recibido de Jesucristo, y llevan en sí mismos la eficacia de la virtud divina, son los únicos á propósito para penetrar hasta en lo mas profundo del corazón, y capaces de conducir al hombre á obedecer las insinuaciones del deber, á dominar sus pasiones, á amar á Dios y su prójimo con caridad sin medida y romper valerosamente todos los obstáculos que impiden la marcha en el camino de la virtud.

Basta ahora pasar una ligera revista, con el pensamiento, á los ejemplos de la antigüedad. Las cosas y los hechos que vamos á recordar están fuera de toda discusión. No cabe duda que la sociedad civil de los hombres ha sido profundamente renovada por las instituciones cristianas; que el efecto de esta renovación ha sido levantar el nivel del género humano, ó, por

mejor decir, sacarle de la muerte á la vida y elevarlo á tan alto grado de perfección, que ni antes ni despues se ha visto semejante, y que nunca se verá en el curso de los siglos. Que, en fin, de estos beneficios ha sido Jesucristo el principio, y debe ser el fin; porque á si como todo ha nacido de El, todo á El debe encaminarse. Cuando el Evangelio alumbró al mundo con los rayos de su luz y conocieron los pueblos el gran misterio de la encarnación del Verbo y la redención del hombre, la vida de Jesucristo, Dios y hombre, invadió las sociedades y las impregnó totalmente de su fé, de sus máximas y sus leyes.

Por lo cual, si debe sanar la sociedad humana, no sanará más que por la vuelta á las instituciones del Cristianismo. Al que pretende regenerar una sociedad cualquiera en decadencia se le prescribe, con razón, que la vuelva á llevar á sus orígenes. Porque la perfección de toda sociedad es perseguir y alcanzar el fin para que fué fundada; de modo que todos los actos de la vida social nacen del mismo principio de donde nació la sociedad. Por tanto, desviarse del fin es ir á la muerte, y volver atrás es recobrar la vida. Y esto que Nos decimos del cuerpo social en totalidad, se aplica igualmente á esa clase de ciudadanos que viven de su trabajo y son gran mayoría.

Y no se crea que la Iglesia se deja absorber tan completamente por el cuidado de las almas, que descuide lo que se refiere á la vida terrestres y mortal. Por lo que se refiere en particular á la clase de los trabajadores, hace los mayores esfuerzos para arrancarlos á la miseria y procurarles mejor suerte. Y ciertamente no es débil ayuda la que ella lleva á ese fin, pues que trabaja de palabra y obra en conducir los hombres hacia la virtud. Cuando son respetadas las costumbres cristianas, ejercen éstas, naturalmente, bienhechora influencia en la prosperidad temporal, pues que atraen el favor de Dios, fuente y principio de todo bien; comprimen el deseo excesivo de las riquezas y la sed de los placeres: dos azotes que con mucha frecuencia vierten la amargura y el disgusto en el seno mismo de la opulencia (*Radix omnium malorum et cupiditas*. I. Tim. V, 10); hacen, en fin, que se acepte una vida y un sustento frugal, y se supla, por medio de la economía, la modicidad de los recursos, lejos de los vicios que consumen, no sólo las pequeñas, sino las más considerables fortunas, y disipan los más pingües patrimonios. La Iglesia, además, provee también directamente al bienestar de las clases desheredadas fundando y sosteniendo las instituciones que cree propias para aliviar su miseria; y en este género de beneficencia de tal manera sobresale, que hasta sus propios enemigos no han podido menos de elogiarla.

Así, en los primeros cristianos era tal la virtud de caridad mutua, que no era raro ver á los más ricos despojarse de su patrimonio en favor de los pobres. He aquí por qué la indigencia no era conocida entre ellos (Act. IV, 34. *Neque... quisquam egens erat inter illos*); los Apóstoles habían confiado á

# Servicios de la Compañía

## TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

### Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

### Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

### Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

### Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

### Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

### Servicios de Africa.

*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*SERVICIO DE TÁNGER.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—*La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores An-

gel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

## Brasseriés de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

# BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

**TODA LA PROVINCIA**

**SRES. PASQUAL Y TAJA**

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

**11. - Carretera de Barcelona - 11.**

(Frente á la Estacion del Ferro-carril.)

## GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

# LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

Tambien se halla de venta la Recopilación de las disposiciones para el arte de edificar con arreglo al derecho de Cataluña, por D. Esteban Muxach, ex-Jefe de carreteras provinciales y municipales de esta provincia.—Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica á 5 pesetas ejemplar.

Tambien se venden impresos municipales.

los diáconos—cuyo orden se instituyó especialmente á este fin—la distribución cotidiana de las limosnas; y el mismo San Pablo, aunque embebido en una solicitud que abarcaba todas las iglesias, no titubeó en emprender penosos viajes para ir en persona á llevar socorros á los cristianos indigentes. Socorros de igual género ofrecían espontáneamente los fieles en sus asambleas, que es lo que Tertuliano llama los *depósitos de la piedad*, porque se los empleaba en *mantener é inhumar las personas indigentes, los huérfanos pobres de ambos sexos, los sirvientes ancianos y las víctimas del naufragio*. (Apol. II, XXXIX.) He aquí como poco á poco se formó ese patrimonio que la Iglesia ha guardado siempre con religioso cuidado, como bienes propios de la familia de los pobres, llegando hasta asegurar socorros á los desgraciados, evitándoles la humillación de tender la mano. Porque esta Madre común de los ricos y de los pobres, aprovechando los maravillosos fervores que la caridad había provocado en todas partes, fundó sociedades religiosas y muchedumbre de otras instituciones útiles que no debían dejar sin alivio casi ninguna miseria.

Hay indudablemente en la actualidad cierto número de hombres que, ecos fieles de los antiguos paganos, llegan hasta convertir tan maravillosa caridad en arma para atacar á la Iglesia; y se ha visto una beneficencia establecida por las leyes civiles sustituir á la caridad cristiana. Pero á esta caridad que se consagra toda entera, y sin segundas miras, al provecho del prójimo, no puede suplirla por ninguna industria humana. Sólo la Iglesia posee esa virtud, porque la saca del Sagrado Corazón de Jesucristo, y no hace más que errar lejos de Jesucristo quien se aleja de su Iglesia.

Sin embargo, no es dudoso que, para obtener el resultado apetecido, no debe recurrirse á medios humanos. Por tanto, todos aquellos á quienes incumbe la cuestión deben trabajar acordes, cada uno en su esfera, pero todos con la vista fija en un mismo fin. Hay en esto como una imagen de la Providencia gobernando el mundo; pues ordinariamente vemos que los hechos y los acontecimientos que dependen de causas diversas son el resultado de la acción común de esas causas. Ahora bien; ¿qué parte de acción y de remedio tenemos derecho á esperar del Estado? Digamos ante todo que por el Estado entendemos en este caso, no tal Gobierno establecido en tal pueblo en particular, sino todo Gobierno que se inspira en los preceptos de la razón natural y en las enseñanzas divinas, que Nos hemos expuesto, especialmente en Nuestras Cartas Encíclicas acerca de la constitución cristiana de las sociedades.

Lo que se pide á los Gobiernos es un concurso de orden general que consiste en la economía entera de las leyes é instituciones; Nos queremos decir que deben hacer de manera que, de la organización misma y del Gobierno de la sociedad, resulte espontáneamente y sin esfuerzo la prosperidad, así pública como privada.

satisfecho suficientemente á lo que exigen, la necesidad y el decoro, es no deber destinar lo supérfluo á los pobres. (*Quod superest, date eleemosinam*. Luc., XI, 41). Es un deber, no de estricta justicia, salvo los casos de extrema necesidad, sino de caridad cristiana; un deber, por consecuencia, cuyo cumplimiento no puede lograrse por las vías de la justicia humana. Pero por encima de los juicios de los hombres y de sus leyes está la ley, el juicio de Jesucristo nuestro Dios, que nos persuade siempre á que hagamos limosna. *Es mas feliz, dice, el que dá que el que recibe*. (Act., XX, 35), y el Señor considerará como hecha ó negada á sí mismo la limosna que se hubiere hecho ó negado á los pobres. *Siempre que hagáis limosna al menor de mis hermanos que veis, es á mí á quien la hacéis*. (Mateo, XXV, 40).

Por fin, he aquí en pocas palabras el resumen de esta doctrina. Quien quiera que haya recibido de la Divina bondad mayor abundancia, ora de bienes externos y del cuerpo, ora de bienes del alma, los ha recibido con el fin de emplearlos en su propio perfeccionamiento, y en general como ministro de la Providencia, para alivio de los demás. Por lo que, «el que tiene el don de la palabra, que cuide de callarse; el que tiene abundancia de bienes, que no deje á la misericordia amortecida en el fondo de su corazón; el que tiene el arte de gobernar, que procure cuidadosamente participar con su hermano tanto del ejercicio como de los frutos». (S. Greg. Magn. en Evang. Hom. IX, n. 7).

En cuanto á los desheredados de la fortuna, aprenden de la Iglesia que, segun la sentencia del mismo Dios, la pobreza no es un oprobio, y que no hay que avergonzarse de tener que ganar el pan con el sudor de la frente. Esto es lo que Jesucristo Nuestro Señor confirmó con su ejemplo, *voluntadose de rico indigente* (II Cor. XIII, 9), para la salud de los hombres; que siendo Hijo de Dios y Dios mismo, quiso pasar á los ojos de los hombres por hijo de un artesano; que llegó hasta consumir gran parte de su vida en trabajos mercenarios. (Marc. VI, 3).

El que tenga ante su vista el modelo divino, comprenderá fácilmente lo que vamos á decir, á saber: que la verdadera dignidad del hombre y su excelencia están en sus costumbres y en su virtud; que la virtud es patrimonio común de los mortales, al alcance de todos, de grandes y pequeños, pobres y ricos; que solamente la virtud y los méritos, en quien quiera se encuentren, obtendrán la recompensa de la eterna felicidad. Hacia las clases desafortunadas es hacia quienes parece inclinarse con preferencia el corazón de Jesucristo. Jesucristo llama á los pobres bienaventurados (Mat. XV, 55); invita amorosamente á que vengan á él, á fin de consolar á todos los que sufren y lloran (Mat. XI, 28); abraza con mas tierna caridad á los oprimidos.

Estas doctrinas están encaminadas, sin duda alguna, para humillar el alma altanera del rico y hacerle mas condescendiente, para levantar á